



fedea

Jornada sobre la reforma de la financiación local.

Palacio del Senado

25 de Mayo, 2021

Plaza de la Marina Española s/n, Madrid

Avanzado ya el siglo XXI, la calidad de vida de los ciudadanos depende en buena medida de la existencia de una buena y amplia cobertura de servicios públicos suministrados bajo condiciones de eficiencia y equidad. Normalmente, puestos a juzgar la labor de los gobiernos en estos campos, se tiende a poner el foco en los grandes servicios que conforman la arquitectura del Estado de Bienestar (Sanidad, Educación, Pensiones...), cuya gestión hemos decidido encomendar a las Comunidades Autónomas (excluido el sistema de pensiones de la seguridad social), orillando a menudo la importantísima contribución que a ello prestan los gobiernos locales, desde la prestación de servicios de proximidad, tanto los más tradicionales (abastecimiento de agua, recogida y tratamiento de residuos, alumbrado, protección civil), como los más emergentes, y cada vez más relevantes, en los ámbitos de los servicios culturales y los de atención social primaria.

Mantener todos estos servicios a un nivel de prestación satisfactorio requiere inevitablemente contar con un sistema de financiación estable y suficientemente flexible entre otros instrumentos imprescindibles para permitir el ejercicio de la autonomía de los gobiernos locales, tanto en materia de ingresos como de gastos.

Ha pasado ya demasiado tiempo desde la última reforma en profundidad del modelo de financiación local en 2004, cuando la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, base del sistema de financiación local, fue refundida en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo incluyendo las reformas instrumentadas a través de la Ley 51/2002 de 27 de diciembre y de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social que tienen incidencia tanto en el ámbito financiero como en el tributario.

Son ya 17 años durante los que se han ido sucediendo propuestas más o menos parciales de reformas, tanto desde el mundo académico, como desde los ámbitos propios de gestión de los municipios, incluida la propia Federación Española de Municipios y Provincias. En el año 2017 una Comisión de Expertos constituida a propuesta del Gobierno de España y de la propia FEMP rindió un detallado informe con propuestas concretas de reforma, sin que desde entonces se haya logrado trasladar ese debate al terreno político.

Es por ello que desde la Fundación Internacional Olof Palme (FIOP) y FEDEA, se ha optado por retomar el tema con la inestimable ayuda del Senado, mediante la organización de una jornada de trabajo y debate, iniciativa a la que se han sumado otras instituciones convocantes. Además de compartir reflexiones, buscamos concienciar a nuestros representantes políticos de la urgencia de abordar la reforma

de la financiación local ante los retos presentes y futuros a los que se enfrentan las administraciones locales para dar respuesta urgente a las necesidades de la ciudadanía, a los que se ha venido a sumar la pandemia del Covid 19, que está siendo un desafío descomunal.

Con todo, la prestación de servicios locales y su financiación no es algo que únicamente nos ataña a nosotros como país, sino que es un problema global que se manifiesta con distintas intensidades también fuera de nuestro territorio. Por ello, hemos querido invitar a expertos internacionales (concretamente de las ciudades de París y Lisboa) a que nos hagan partícipes de sus experiencias y desafíos. Esperamos pues que esta jornada contribuya modestamente a fijar la atención política en un asunto que después de 17 años no admite ya más demora.

La Jornada está abierta a senadores, diputados, representantes de la administración y expertos. Dadas las limitaciones del aforo, debido a la pandemia, agradeceremos que al inscribiros nos indiquéis si optáis por el formato presencial o videoconferencia. Los que escojan formato presencial tienen que facilitarnos el DNI para el acceso. Próximamente enviaremos el enlace para la opción de videoconferencia.

Adjuntamos los links para inscripción e información complementaria: info@fiop.net y carias@fedea.es